Agency Houses y bancos de cambio

Dr Alexander Ressos, TEP
Attorney-at-Law (Switzerland and Germany),
Solicitor (England & Wales and Hong Kong)
Of Counsel, KGP Legal LLC
alexander.ressos@kgplegal.com.sg
www.ressos.com.sg

Los comerciantes que construyeron el entrepôt descrito en la parte A necesitaban dos tipos de instituciones de los que el puerto carecía al principio. Necesitaban casas en Singapur capaces de actuar por cuenta de comitentes de Londres, Glasgow, Hamburgo o Calcuta: comprar y vender a comisión, contratar fletes y seguros y llevar la contabilidad. También necesitaban bancos capaces de convertir un cargamento embarcado en el río Singapur en dinero en Londres, o dinero en Londres en dólares de plata en Singapur. La primera necesidad la cubrieron las agency houses europeas (casas comerciales que actuaban como agentes a comisión), que aparecieron a los dos años de la fundación del asentamiento. La segunda la cubrieron, a partir de 1840, los bancos de cambio (exchange banks): bancos británicos de ultramar con sede central o estrechos vínculos en Londres y sucursales repartidas a lo largo de las rutas comerciales de Asia.

Este capítulo examina ambas instituciones y la relación entre ellas. Comienza con las agency houses, con Guthrie & Co. y Boustead & Co. como ejemplos principales, y sigue después la llegada de los bancos de cambio, desde la efímera sucursal del Union Bank of Calcutta hasta el Chartered Bank, el Mercantile Bank y el Hongkong and Shanghai Bank. Explica los instrumentos con los que estos bancos financiaban el

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

comercio, sobre todo la letra de cambio y la letra documentaria, que más tarde dio lugar al crédito documentario. Se ocupa luego de los seguros, el transporte marítimo y los demás servicios que surgieron en torno a las agency houses. Concluye con los intermediarios chinos, sin los cuales ni las casas ni los bancos habrían podido llegar a los comerciantes asiáticos que gestionaban la mayor parte del comercio del puerto.

El tema tiene un equivalente directo en el volumen sobre Ginebra. El centro financiero ginebrino del siglo XIX descansaba en banqueros privados organizados como sociedades de responsabilidad ilimitada, a los que se sumaron desde la década de 1840 bancos por acciones promovidos por el gobierno radical de James Fazy.[1] Las agency houses de Singapur eran también sociedades de responsabilidad ilimitada, mientras que sus bancos de cambio eran sociedades por acciones constituidas en Londres mediante carta real. Ambas ciudades combinaron, por tanto, las mismas dos formas de empresa, aunque en Singapur las dos procedían del exterior y servían a un comercio cuyas mercancías pasaban por el propio puerto.

Lo esencial

Agency houses europeas como Guthrie & Co. (desde comienzos de la década de 1820), Boustead & Co. (1828) y Behn, Meyer & Co. (1840) actuaban como agentes a comisión, comerciantes y representantes de bancos, aseguradoras y navieras. La primera sucursal bancaria de Singapur la abrió el Union Bank of Calcutta en 1840. Le siguieron el Oriental Bank en 1846, el Mercantile Bank a mediados de la década de 1850 y el Chartered Bank en 1859, mientras que el Hongkong and Shanghai Bank operó a través de una agencia desde 1865 y abrió su propia oficina en 1877. Los bancos de cambio financiaban el comercio entre Asia y Europa comprando y cobrando letras de cambio, por lo general acompañadas de conocimientos de embarque y documentos de seguro, y gestionando el riesgo entre la plata y la libra esterlina. Los seguros, los muelles y el transporte marítimo crecieron en torno a las agency houses: en 1900, Guthrie & Co., por ejemplo, tenía agencias de seis bancos y cinco compañías de seguros. Compradores (compradors), corredores e intermediarios chinos conectaban las casas y los bancos europeos con los comerciantes asiáticos, que preferían sus propias redes de crédito y recurrían a los bancos extranjeros sobre todo para remesas y anticipos a corto plazo.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Notas

1. Ressos, *Genève, place financière internationale*, partie D, chapitres II (« Radicalisme, chemins de fer et banques par actions (1846-1914) ») et III (« Les banquiers privés : un statut, une responsabilité, une culture »), que cita el *Dictionnaire historique de la Suisse*, art. « Fazy, James », en relación con la Banque de Genève (1848) y la Caisse d'escompte (1849). ↩

Disclaimer

This article is provided for general information only. It is based on publicly available sources as at its date of publication. These sources have not been independently verified against licences, regulatory registers or the records of the entities concerned. It is not legal, tax, financial or investment advice. Nor is it a recommendation to invest in, transact with or use the services of any entity mentioned. Law and regulation change frequently, so the content may be incomplete or outdated. To the fullest extent permitted by law, Dr Alexander Ressos and the publisher of SingaporeIQ exclude all liability for loss or damage arising from the use of or reliance on this article. Readers should obtain advice on their specific circumstances before acting or refraining from action.

Names and trademarks of the entities discussed belong to their owners and are used for identification only. Their mention implies no endorsement, affiliation or allegation of wrongdoing. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. Corrections and updates: contact@ressos.com.

© 2026 Dr Alexander Ressos. This article may be quoted with attribution to SingaporeIQ (SingaporeIQ.com). Reproduction in full and any commercial use require prior written consent. The Legal Terms at https://singaporeiq.com/legal-terms apply.

Author contact: Dr Alexander Ressos, TEP · contact@ressos.com

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.